

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno

Radicado: 05001310-007-2019-00185-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial allegado por la apoderada de la ejecutante, mediante el cual solicita se proceda con el secuestro del vehículo de placas EHK605, de propiedad del ejecutado JULIAN DAVID ANGEL PINO; revisado el expediente, advierte el Despacho que desde el 4 de octubre de 2019 se expidió despacho comisorio dirigido a LOS JUZGADOS TRANSITORIOS CIVILES MUNICIPALES PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS DE MEDELLIN DE REPARTO, que fuera retirado para su diligenciamiento por la parte actora desde el 10 de octubre de 2019.

Con base a lo anterior, se requiere a la parte actora para que informe a este Despacho respecto del diligenciamiento de dicho despacho comisorio; pues a la fecha, no se posee ninguna información al respecto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0868e9d868e0e34cc6adbdc91585cb1b55455573de3aa32225bb4
df6107f48e5**

Documento generado en 01/09/2021 11:47:55 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**